



Emerging Markets Blended Debt Fund

Sustainable Finance Disclosures

junio de 2022



Contexto

De conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088 de la UE sobre divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, también conocido como el «Reglamento sobre la divulgación de información de sostenibilidad en el sector financiero» o el «SFDR», el **Emerging Markets Blended Debt Fund**, un subfondo del Ninety One Global Strategy Fund, debe divulgar una descripción de las características medioambientales y/o sociales que fomenta, información sobre cómo se cumplen dichas características medioambientales y/o sociales e información sobre las metodologías utilizadas para evaluar, medir y supervisar las características medioambientales y/o sociales. Los términos no definidos en este documento tendrán el significado que se establece en el folleto del Ninety One Global Strategy Fund.

Características de sostenibilidad

El Subfondo trata de fomentar las características medioambientales y sociales mediante la realización de inversiones directas en prestatarios que cumplan las normas del marco de sostenibilidad propios del Gestor de inversiones y la exclusión de inversiones directas en determinados prestatarios.

No se ha previsto ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales fomentadas por el Subfondo.

Cómo se consiguen estas características

Estrategia de inversión

En el marco de su estrategia de inversión destinada a fomentar las características medioambientales y sociales del Subfondo, el Gestor de inversiones realiza inversiones que cumplen las normas de su propio marco de sostenibilidad.

En el caso de los prestatarios soberanos

El marco de sostenibilidad propio se centra en las tendencias ESG prospectivas, representadas por una puntuación ESG para sus prestatarios soberanos. El Gestor de inversiones entiende que los desarrollos positivos en materia de ESG son una consideración clave durante todo el proceso de inversión. En este sentido, se espera que los prestatarios soberanos que cuenten con una sólida gobernanza, que traten bien a su población y que gestionen su riqueza de forma sostenible, registren un mejor comportamiento de sus economías y de los precios de sus activos a largo plazo.

El Gestor de Inversiones analiza aspectos de la política medioambiental (como el clima y el capital natural), la política social (como el entorno construido, el capital humano, el desarrollo inclusivo) y la gobernanza (como la autoridad civil, la capacidad institucional, la política económica) de los prestatarios soberanos. Cada uno de estos aspectos corresponde a uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El Gestor de inversiones realiza una evaluación cualitativa de las tendencias prospectivas de cada aspecto, lo que da lugar a una puntuación global de la tendencia ESG que oscila entre -3 y +3. La puntuación global de la tendencia ESG se incorpora al análisis fundamental del Subfondo.

El Subfondo adopta un sesgo positivo en relación con la exposición soberana del índice de referencia del Subfondo medido, por término medio, durante un ciclo de mercado. El alcance del sesgo positivo de la exposición a prestatarios soberanos del Subfondo se mide comparando la puntuación media ponderada de la tendencia ESG de la exposición soberana del Subfondo con la exposición soberana de su índice de referencia (es decir, las ponderaciones activas agregadas de las posiciones en prestatarios soberanos con puntuaciones positivas serán mayores que la ponderación activa agregada de los prestatarios soberanos con puntuaciones negativas). El Subfondo invertirá al menos el 50% de sus activos en prestatarios soberanos con una puntuación de tendencia ESG de 0 o superior, y no invertirá en prestatarios soberanos con una puntuación de tendencia ESG de -3, de conformidad con el marco de sostenibilidad propio del Gestor de inversiones.

El Gestor de inversiones adopta un enfoque holístico en cuanto a la participación en cuestiones ESG y entiende que la participación más eficaz implica una interacción reiterada sobre temas específicos y viables. El Gestor de inversiones mantiene un diálogo constructivo con los prestatarios soberanos como, entre otros, los siguientes: bancos centrales, ejecutivos gubernamentales, ministerios de energía, reuniones del Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones no gubernamentales.

En el caso de los prestatarios corporativos

Las ideas iniciales se examinan en busca de señales de alerta de ESG. Estas actúan como una señal indicativa de que es necesario que el Gestor de inversiones realice una investigación más exhaustiva, y suelen representar estructuras institucionales débiles y mayores riesgos de controversias (como normas de gobernanza deficientes), de acuerdo con el marco de sostenibilidad propio del Gestor de inversiones. Tras estas comprobaciones iniciales, se lleva a cabo un detallado análisis ESG que abarca amplios aspectos medioambientales (como la huella de carbono, el capital natural y la contaminación y los residuos), sociales (como las condiciones de los empleados, la contribución de las partes interesadas y las relaciones con la comunidad) y de gobernanza. De este modo, se obtiene una puntuación ESG propia, específica del sector, para cada inversión.

En el caso del Subfondo, el Gestor de inversiones excluye las inversiones en determinados sectores y aplica umbrales porcentuales máximos de ingresos a otros sectores.

El Subfondo no invertirá en empresas que, según la información de que dispone el Gestor de Inversiones:

- participen directamente en la fabricación y producción de armas controvertidas (incluidas las armas biológicas y químicas, las municiones de racimo, las minas terrestres y las armas nucleares); o
- participen directamente en la fabricación y venta de productos del tabaco; o

- intervengan directamente en la gestión o propiedad de la producción o distribución de espectáculos para adultos; o
- estén directamente relacionadas con la minería del carbón térmico; o
- que el Gestor de inversiones considere que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Además, el Subfondo no invertirá en empresas que, según la información de que dispone el Gestor de inversiones, obtengan más del 20% de sus ingresos de las siguientes actividades:

- arenas bituminosas;
- energía de carbón térmico;
- aceite de palma no sostenible.

El Gestor de inversiones podrá invertir en bonos verdes (incluso de productores de energía de carbón térmico) si considera que el uso de los ingresos permitirá una transición significativa hacia cero emisiones netas en un plazo determinado.

Como consecuencia del marco de sostenibilidad del Subfondo, la mayor parte de su exposición a prestatarios corporativos será en empresas con una calificación favorable, de acuerdo con las puntuaciones totales ESG ascendentes propias del Gestor de inversiones.

El Gestor de inversiones se compromete a colaborar con las empresas en los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza.

El análisis ESG del Gestor de inversiones se sustenta en diversas informaciones, incluidas aquellas de fuentes públicas, datos de terceros y modelos propios, así como en la propia experiencia, discreción y opinión del Gestor de inversiones. No existirá una dependencia sistemática de las calificaciones y puntuaciones externas en materia ESG.

El Gestor de inversiones aplica sus propios marcos de sostenibilidad de forma coherente y permanente para evaluar las características medioambientales y sociales de las inversiones del Subfondo. Por otra parte, el Subfondo no invertirá en determinados prestatarios soberanos y corporativos, como se ha descrito anteriormente.

En un futuro, el Gestor de inversiones podrá, a su entera discreción y de acuerdo con esta política de inversión, optar por aplicar exclusiones adicionales que se divulgarán en el sitio web, a medida que se vayan implementando.

En el proceso de selección de inversiones, la evaluación y la aplicación de las características medioambientales y/o sociales por parte del Gestor de inversiones se aplicarán de forma vinculante a la cartera del Subfondo. Este criterio no se aplica a las inversiones secundarias del Subfondo en efectivo, cuasi efectivo, depósitos, instrumentos del mercado monetario, derivados y/o planes de inversión colectiva y fondos cotizados en bolsa en los que el Gestor de inversiones no tenga control directo de las inversiones subyacentes. Dichas inversiones secundarias no representarán normalmente una proporción sustancial de la cartera del Subfondo.

El Gestor de inversiones supervisará de forma continua las posiciones del Subfondo. Una posición podrá venderse por diversas razones, pero, en particular, si se determina que el argumento de inversión de la posición se ha deteriorado o ha dejado de satisfacer el objetivo y la política de inversión del Subfondo. Dichas ventas tendrán lugar durante el periodo de tiempo que determine el Gestor de inversiones, teniendo en cuenta el interés de los Accionistas del Subfondo.

Buena gobernanza

El Gestor de inversiones adopta un marco de inversión interno para analizar las cuestiones de gobernanza relacionadas con sus inversiones. Los datos de terceros completan la evaluación de la gobernanza. Para el Subfondo, la evaluación de las prácticas de buena gobernanza de los prestatarios se considera un elemento del marco de sostenibilidad propio del Gestor de inversiones.

En el caso de los prestatarios soberanos

Las prácticas de buena gobernanza se consideran un elemento del marco de sostenibilidad propio del Gestor de inversiones. En concreto, se trata de identificar a los prestatarios soberanos que muestren tendencias positivas en materia de gobernanza, como la mejora de la capacidad y la integridad de las instituciones, la realización de reformas estructurales, la garantía de una regulación eficaz y, en general, la garantía de una política macroeconómica sólida y sostenible.

En el caso de los prestatarios corporativos

El Gestor de inversiones tiene en cuenta características como (i) la estructura del consejo de administración de la empresa prestataria y el control de los accionistas (ii) las políticas de la empresa prestataria, incluido el comportamiento histórico en materia de denuncia de irregularidades y corrupción, y cualquier multa o sanción histórica (iii) el trato de la empresa prestataria a los empleados, por ejemplo, si se permite a la plantilla sindicarse. El proceso también pone de manifiesto si una empresa puede haber incumplido los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En general, cuando se detecta un problema de gobernanza, el Gestor de inversiones puede colaborar directamente con la dirección de la empresa prestataria o con las partes interesadas soberanas en un esfuerzo por catalizar el cambio.

Indicadores de sostenibilidad

De acuerdo con el marco de sostenibilidad del Gestor de inversiones:

- En cuanto a la exposición a prestatarios soberanos, el Subfondo adopta un sesgo positivo en relación con la exposición soberana del índice de referencia del Subfondo medido, por término medio, durante un ciclo de mercado. El alcance del sesgo positivo de la exposición a prestatarios soberanos del Subfondo se mide comparando la puntuación media ponderada de la tendencia ESG de la exposición soberana del Subfondo con la exposición soberana de su índice de referencia (es decir, las ponderaciones activas agregadas de las posiciones en prestatarios soberanos con puntuaciones positivas serán mayores que la ponderación activa agregada de los prestatarios soberanos con puntuaciones negativas). El Subfondo informará anualmente del alcance del sesgo positivo de los prestatarios soberanos.
- En el caso de la exposición a prestatarios corporativos, la mayor parte de la exposición del Subfondo se realizará en empresas con una puntuación favorable, según las puntuaciones ESG totales ascendentes propias del Gestor de inversiones. El Subfondo informará anualmente de la proporción de prestatarios corporativos de estas empresas con puntuación favorable.

Channel Islands

PO Box 250, St Peter Port
Guernsey, GY1 3QH
Telephone: +44 (0)1481 710 404
enquiries@ninetyone.com

Germany

Bockenheimer Landstraße 23
60325 Frankfurt am Main
Telephone: +49 (0)69 7158 5900
deutschland@ninetyone.com

Italy

Via Dante 7
20123 Milano
enquiries@ninetyone.com

Luxembourg

2-4, Avenue Marie-Thérèse
L-2132 Luxembourg
Telephone: +352 28 12 77 20
enquiries@ninetyone.com

Sweden

Västra Trädgårdsgatan 15, 111 53
Stockholm
Telephone: +46 8 502 438 20
enquiries@ninetyone.com

Switzerland

Dufourstrasse 49
8008 Zurich
Telephone: +41 44 262 00 44
enquiries@ninetyone.com

United Kingdom

55 Gresham Street
London, EC2V 7EL
Telephone: +44 (0)20 3938 1900
enquiries@ninetyone.com

**—
www.ninetyone.com**

Telephone calls may be recorded for training, monitoring and regulatory purposes and to confirm investors' instructions. For more details please visit www.ninetyone.com/contactus

Información importante

Todas las inversiones conllevan un riesgo de pérdida de capital. El Rendimiento pasado no es indicativo del rendimiento futuro.

La información que contiene el presente documento se proporciona de buena fe y se ha obtenido de fuentes consideradas fiables. No se otorga garantía alguna de que sea precisa o completa. Si bien las opiniones expresadas son ciertas a nuestro leal saber y entender, no se garantiza su exactitud y no deberían usarse para tomar decisiones. Este aviso se ofrece a título meramente informativo. No constituye una invitación a realizar una inversión ni una oferta de venta, como tampoco es una recomendación de comprar, vender o mantener ninguna inversión en particular. Cualquier decisión de invertir en las estrategias descritas en el presente documento debe tomarse después de analizar el documento de oferta, llevar a cabo la investigación que el inversor considere necesaria y consultar con su asesor legal, contable y fiscal para decidir de forma independiente de la idoneidad y la consecuencia de dicha inversión. Los parámetros internos de inversión establecidos en este documento están sujetos a cambios sin previo aviso.

Este documento está protegido por los derechos de autor de Ninety One, y su contenido no puede volver a utilizarse sin el permiso previo de Ninety One. Publicado por Ninety One en junio de 2022.

